



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ACTA No. 197**

En la sede de la Fundación Diego Echavarría Misas, ubicada en la ciudad Itagüí, Departamento de Antioquia en la República de Colombia, siendo las 05:00 p.m., se da comienzo formalmente a la reunión la cual tiene carácter de Asamblea, el veinte de marzo (20) de 2018.

Se reunieron los siguientes miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN DIEGO ECHAVARRÍA MISAS, señores JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA URIBE, DANIEL MEZA MONTOYA (delega voto la señora INÉS ECHAVARRÍA), RICARDO ECHAVARRÍA, LUÍS EDUARDO VILLEGAS

Se excusa RODRIGO MEZA y CARLOS VIVIEZCAS.

Actuó como Presidente el señor JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA URIBE y como Secretario el señor RAÚL MONTOYA RUÍZ.

Además asistieron la señora DORA ECHEVERRÍ CASTRILLÓN y el señor ANIBAL HENAO, en calidad de Contadora y Revisor Fiscal respectivamente, con el fin de rendir los respectivos informes de ley.

Habiendo quórum para deliberar y decidir válidamente se decreta instalada esta Junta Directiva, con carácter Asamblea, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Nombramiento Presidente y Secretario de la reunión
4. Instalación Asamblea
5. Nombramiento de la comisión verificadora del acta.
6. Lectura de notificación del acta anterior
7. Presentación balance social de la Dirección Ejecutiva 2017
8. Presentación Estados Financieros del año 2017.
9. Informe de la Revisoría Fiscal por el año terminado en dic 31 de 2017
10. Aprobación Estados Financieros del año 2017.
11. Nombramiento y asignación de honorarios del revisor fiscal para el periodo 2018
12. Aprobación Presupuesto 2018.
13. Propositiones y varios.
  - Propositiones Presidencia.



## **DESARROLLO.**

### **1. Verificación del quórum**

Habiendo quórum para deliberar y decidir válidamente la Presidencia solicita continuar con el orden del día.

Los mecanismos utilizados para la convocatoria fueron: el correo electrónico y la llamada telefónica. Esta convocatoria se hizo dentro de los 15 días hábiles para su realización.

### **2. Aprobación orden del día.**

La Presidencia presenta el orden del día y es aprobado por la Asamblea.

### **3. Nombramiento Presidente y Secretario de la reunión**

Se pone a consideración el nombre de Juan Fernando Echavarría Uribe y Raúl Montoya Ruíz como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asamblea. Se aprueban las nominaciones por unanimidad.

### **4. Instalación de la Asamblea**

Una vez verificado el quórum y aprobado el orden del día la Presidencia declara instalada la Asamblea y le solicita a la Secretaría continuar con el orden del día.

### **5. Nombramiento de la comisión verificadora del acta.**

La Presidencia solicita la conformación de la comisión verificadora del acta y hace un llamado voluntario a los miembros de la Junta. Se postulan los consejeros Luís Eduardo Villegas y Ricardo Echavarría. Se agradece la disposición por parte de la Asamblea y se aclara que con el nombramiento de esta comisión que aprobará el acta de la reunión, no será necesario darle lectura en la próxima reunión que tenga carácter de Asamblea.

### **6. Notificación comisión verificadora acta Asamblea 2017.**

Frente a lo atípico del año 2017, con relación al proceso de transformación de la Fundación, la Dirección argumenta la importancia de hacer la lectura del acta de la asamblea 2017 por lo sensible de algunos temas abordados. La Junta aprueba esta moción y se dispone a ello. La Comisión verificadora valida y aprueba la misma.



## 7. Presentación balance social de la Dirección Ejecutiva 2017

De acuerdo a los estatutos y a las disposiciones legales y normativas, la Dirección Ejecutiva presenta el informe social 2017, se resalta:

- La gestión administrativa 2017 se centró en la operación de los convenios suscritos con el Municipio de Itagüí (red de bibliotecas escolares, planes de lectura y escritura de las Instituciones educativas y el plan municipal, premios de cultura y estímulos Itagüí 2017, cartilla patrimonio, sala concertada, agenda cultural e himno de Itagüí). Lo anterior no implicó gastos de la Fundación.
- Se recibió el recurso por ley de espectáculos, tramitada con el Municipio de Itagüí, para la dotación de sonido y luces para el auditorio Diego Echavarría Misas.
- La participación en el programa Aburrá sur como vamos como socios.
- Acompañamiento de la Dirección a la Presidencia en la definición de un esquema de sostenibilidad, en el marco del proceso de transformación.
- Se presentan las estadísticas de los servicios de biblioteca del año 2017. (ver informe social). De nuevo se reitera la importancia de reforzar los servicios informacionales y retomar, en la medida de lo posible, los programas de lectura y escritura de la Biblioteca.
- Se informa los avances en la gestión del convenio con el SENA para 2018 (a solicitud de la Junta en la pasada reunión extraordinaria). Al igual el proceso con ICONTEC para renovar los certificados de calidad.
- La Junta solicita avances en la gestión de los convenios para 2018. La Dirección informa de la presentación de los proyectos radicados en la Secretaría de Educación y Cultura (gestión integral de bibliotecas, promoción de lectura y escritura – Plan Municipal de Lectura, premios y estímulos 2018, sala concertada, permuta auditorio lote Municipio y servicios bibliotecarios).

Se anota que los proyectos permuta y servicios bibliotecarios fueron aplazados por la Secretaría de Educación dado que no obedecen a metas del plan de desarrollo municipal sino a los compromisos asumidos Fundación – Alcalde. Importante la continuidad desde la Presidencia a estos acuerdos.

Se está a la espera de la definición de la figura contractual, por parte del Municipio, para iniciar el proceso de formalización de los convenios. Aún no se tiene un cronograma establecido.



- Finalmente se informa de los resultados en la gestión del convenio SENA. Para 2018 el SENA resuelve aplazar las contrataciones para después de las elecciones en junio, en razón de la ley de garantías. CEFODEM está atento a la información para retomar esta gestión y más por hacer parte del banco de instituciones convenientes del SENA.

## 8. Presentación Estados Financieros del año 2017.

La Dirección y la Contadora presentan los estados financieros, sin antes reiterar que fueron enviados ocho días antes a todos los miembros de la Asamblea. Se resalta:

- Ingresos operacionales en 2017 de \$ 413 millones.
- Ingresos no operacionales \$32 millones. Total ingresos \$445 millones.
- Gastos de personal \$ 201 millones.
- Gastos de administración y funcionamiento, incluido costos de los convenios, \$430 millones con la depreciación de \$142 millones.
- El déficit es de \$193 millones, incluido \$ 142 de depreciación. El déficit real de \$51 millones del resultado del ejercicio.
- En el estado de la situación financiera se tiene activos corrientes de \$601 millones (bancos a 31 de diciembre, inversiones a corto plazo, fondos a corto plazo, propiedades, plantas y equipos, inversiones a largo plazo – AVINSAS -) La Presidencia informa de la entrega de \$160 millones por parte de AVINSAS en el mes de diciembre, para 2018 se espera otra pago igual y en 2019 un desembolso final de \$80 millones.
- Pasivos corrientes \$31 millones. Solo en pasivo laboral está la secretaria.
- Se valora la reducción de las pérdidas, comparadas con la situación de 2016.
- Resultados de convenios:
  - ✓ Red de bibliotecas y promoción de lectura arroja un excedente de \$77 millones para la Fundación.
  - ✓ Cátedra patrimonio de \$6.6 millones.
  - ✓ Himno se reembolsó al Municipio parte del monto por haberse declarado desierto el concurso.
  - ✓ Arrendamiento cuarto piso, arroja un excedente del 100%.



### **9. Informe Revisoría Fiscal 2017.**

Posterior a la lectura de los estados financieros la Revisoría Fiscal lee el dictamen sobre los estados financieros, el cual se adjunta al acta.

La Dirección, retomando la solicitud del Revisor, referida a inventarios, sistema de gestión y seguridad del trabajo, avalúos y archivo solicita considerar la valoración de estos procesos. El señor revisor amplía lo del archivo y plantea transferirlo a un medio digital. Lo anterior se hace necesario para la gestión que adelanta la Presidencia de transformación de la Organización, insiste. La Asamblea autoriza solicitar cotizaciones para el sistema de gestión y normalización del archivo.

### **10. Aprobación Estados financieros de 2017.**

Posterior a la lectura del informe de la Revisoría, la Presidencia solicita la aprobación de los estados e indicadores financieros 2017. Por unanimidad la Asamblea los aprueba.

### **11. Nombramiento y asignación de honorarios del revisor fiscal para el periodo 2018**

La Presidencia pone a consideración el nombre del contador Aníbal Henao T. como Revisor Fiscal para el periodo 2018 – 2019. La Asamblea ratifica al señor Henao en su cargo y autoriza un ajuste a sus honorarios equivalente al 5.9% sobre lo establecido.

### **12. Presupuesto 2018.**

Se presenta el presupuesto para 2018 por ítems según la estructura financiera. Se advierte que los centros de costos se simplifican y no se consideran los posibles ingresos de los proyectos presentados a la Administración Municipal. Se desagrega de la siguiente manera:

- Ingresos operativos (alquiler cuarto piso, convenio club Rotario y alquiler aulas – auditorio): 144.726.411.
- Costos y gastos: (personal, honorarios y gastos de funcionamiento): 226.949.960.
- Depreciación: 12.000.000.
- Déficit proyectado: 70.223.549



### 13. Proposiciones y varios.

Dirección amplía la información, solicitada por el revisor fiscal, para la normalización del archivo frente a las nuevas normas y la demanda de la Contadora con relación a dar cumplimiento del decreto que obliga a instalar el sistema de gestión de seguridad en el trabajo.

Se le solicita a la Dirección consultar con el programa de archivística de la UdeA el costo del servicio para la actualización del archivo y se aprueba instalar el sistema de gestión.

La Presidencia informa del avance en la gestión del acuerdo suscrito con el Alcalde Municipal. Le recuerda a la Asamblea los términos de lo convenido:

- Permuta del auditorio por el lote, propiedad del Municipio de Itagüí, cedido en comodato a la Fundación y el pago de 1.000 millones de pesos por la diferencia entre los dos bienes. Resalta que el primer desembolso se anunció para marzo de 2018 y el segundo para marzo 2019.
- 500 millones de pesos, asumidos por el Municipio para cofinanciar el servicio bibliotecario, distribuidos en dos partes iguales para 2018 y 2019, respectivamente. Lo anterior mediante convenio de cooperación.
- Sumarle al canon de arrendamiento del cuarto piso 3 millones de pesos. Hecho cumplido.
- Manifiesta lo complejo que ha sido dar cumplimiento de lo anterior, por parte del Municipio, sin embargo, reitera la voluntad manifiesta del alcalde de avanzar en el cumplimiento de los compromisos.

El Presidente continúa exponiendo todos los escenarios posibles y las implicaciones que de ello resulta. Retoma, en este orden de ideas, la cesión a otra organización con fines similares a la Fundación, posterior a la liquidación, como lo avanzado en el año 2017. Pregunta a la Asamblea si se le faculta de nuevo para tomar una decisión de fondo.

Ricardo Echavarría pregunta por los posibles desembolsos que el Municipio haría en el marco del acuerdo. Hace referencia a los 250 millones de pesos. La Dirección insiste que el proyecto para servicios bibliotecarios está formulado y depende del Alcalde su aprobación.

Ricardo Echavarría manifiesta inquietud frente al por qué se está volviendo a plantear la liquidación y la cesión de la Fundación, cuando el "horizonte" es más claro frente a la permanencia y sostenibilidad de la Fundación, con el esquema acordado con la Administración Municipal. Con el cumplimiento de lo anterior la



## Fundación Diego Echavarría Misas Centro Cultural y Educativo

Fundación puede seguir prestando, de manera decorosa, los servicios y desarrollando su misión, insiste Ricardo Echavarría. Resalta que ya pasó el momento más difícil y la ruta es más expedita con los resultados de la gestión.

La Presidencia responde y señala que es escéptico frente a la continuidad a mediano plazo del acuerdo con la Administración. Expone su baja confianza en los compromisos de los "políticos". Al igual, habla del poco interés de la familia Echavarría por los relevos necesarios en la continuidad de la obra de Diego Echavarría Misas.

Luís Eduardo sugiere dar un compás de espera a la respuesta efectiva de la Administración Municipal.

Posterior a este debate la Presidencia informa sobre la gestión que se adelanta con tres entidades para la posible alianza o cesión:

- Fundación Universidad de Antioquia. Se justifica la pertinencia de considerar su nombre para avanzar en la cesión.
- Fundación Ratón de Biblioteca. Comenta la trayectoria de esta Organización en programas y servicios de Biblioteca y la visita que realizaron a nuestras instalaciones.
- COMFENALCO.
- COMFAMA. Expone que esta Caja ya hizo una primera visita a la Fundación y mostró interés de adelantar consultas con la Dirección General para considerar el modelo de operación de infraestructura. Para la Presidencia esa propuesta es la más favorable para la expectativa de la cesión.

La Presidencia eleva consultas a los demás miembros de la Junta de estos avances. Ricardo reitera su postura de repensar lo de retomar la cesión porque se evidencia una recuperación de la situación de la Fundación y manifiesta que el problema del relevo generacional familiar es otro asunto y cierra argumentando, que, si después de agotar lo ya discutido, continúa la incertidumbre frente a la continuidad de la Fundación, estaría de acuerdo con la liquidación.

La Presidencia responde con un llamado a pensar en el largo plazo, en un esquema de sostenibilidad que permita la continuidad de la misión trazada por los Fundadores, sea con el modelo actual o con la cesión a otra Organización. Al igual, señala la importancia de la simultaneidad en la gestión y asumir con "calma", dado que estos procesos y sus resultados son lentos. Manifiesta que la Fundación aún dispone de recursos a corto plazo para su funcionamiento.

La Presidencia da un parte de tranquilidad y recuerda que está agendada una reunión con el Alcalde para monitorear los compromisos y viabilizar su ejecución. Los demás miembros asumen este llamado y le ratifican la facultad de la



Fundación Diego Echavarría Misas  
Centro Cultural y Educativo

Presidencia, acompañado de la Dirección para seguir explorando la mejor solución para la Fundación, sopesando las propuestas que lleguen de COMFAMA, COMFENALCO, Ratón de Biblioteca y la Fundación UdeA, y la misma celeridad de la Administración Municipal en el cumplimiento del acuerdo.

Se le solicita a la Dirección que continúe con la gestión de recursos en el horizonte de negociar la posible liquidación y cesión en 2019 y así facilitar la suscripción de convenios y proyectos para mejorar los ingresos y reducir el déficit proyectado

La Presidencia concluye:

- Continuar la gestión con la Alcaldía para, inicialmente, avanzar en la permuta.
- Avanzar en las conversaciones con las cuatro entidades, interesadas en una alianza o en la cesión, y esperar sus propuestas. La Dirección insiste en ponderar las capacidades económicas de estos proponentes para asumir los costos del servicio biblioteca. Estima un monto de 600 millones de pesos por año.

Finalmente, la Presidencia le insiste a la Dirección la consecución de recursos, mediante la gestión de proyectos y venta de servicios para reducir el déficit proyectado.

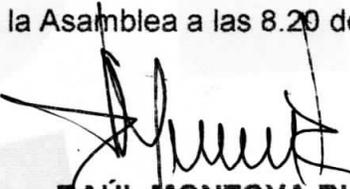
La Dirección reitera el compromiso gerencial y administrativo de la consecución de recursos. Advierte la dificultad de proceder a lo anterior por la incertidumbre que genera el mismo proceso de transformación.

Por otro lado, La Presidencia, en razón de la información solicitada por la DIAN para mantener a la Fundación en el régimen tributario especial, solicita autorización para la permanencia de la Fundación Diego Echavarría Misas, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. La Asamblea aprueba esta proposición.

Para terminar, el señor Juan Fernando Echavarría pone a consideración la renuncia de Blanca Uribe, segundo renglón suplente y Jorge Iván Echavarría Carvajal cuarto renglón suplente, cuyos cargos quedan vacantes hasta nueva designación. Se pone a consideración este punto y es aprobada por unanimidad

Agotado el orden del día, se da por terminada la Asamblea a las 8.20 de la noche.

X  
**JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA U.**  
Presidente

  
**RAÚL MONTOYA RUÍZ**  
Secretario